Ordinario en Estado de Hijos dalgo
y Vecinos de la
villa del mayor en el dho estado de Hijos dalgo D. Pedro
Lozano thomas y los Mayordomo del Pósito en el dicho Es-
tado de Ciudadanos Sebastian Pasqual Perez y Cuyo Voto pasó
dichos Señores Concejo. Mandaron se lea del Libro de Acuerdos
para Nombrar dos Regidores y Alcalde de la hermandad
en dho estado noble y pasó a votar conforme a lo Re-
husado en la forma siguiente

El Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez thomas, dijo
se proseguia nombramiento para Regidores en dho estado Nob.
a D. Alonso Lozano thomas y D. Alfonso Ruiz thomas
Alcalde de la santa hermandad en dho estado
a D. Martin Ignacio de Valdelomar

El Sr. Alcalde Juan Perez Serrano, dijo que nombraba
para Regidores en dho estado Nob. a D. Alonso Lozano thomas y
Serrano thomas Villan y para Alcalde de la santa her-
mandad en dho estado de hijos dalgo a D. Alonso thomas
Serrano en. Perez Serrano y en quienes concurran las partes
calidades de derecho necesarias y D. Otones semejantes a Sy

El Sr. Regidor D. Joseph Lozano thomas, dijo que se conforma
con el Voto parecer del Sr. Alcalde Juan Perez Serrano

El Sr. Regidor D. Pedro Villan Lozano, dijo que se
conforma por lo que toca a Regidores con el Parecer del
Sr. Alcalde Juan Perez, y Sr. Alcalde de la Hermd.
Nombra a D. Juan thomas Villan

El Sr. Regidor Diego Mz. se conforma y lo que toca al
Nombramiento de Regidores con el Voto del Sr. Alcalde Juan
Perez. y Alcalde de la hermd. Nombra a D. Alfonso
Lozano thomas y que se continue para un dia en la Posesion de dho

Por el Presente de Su Magd los Señores Alcaldes de los hijos dalgo de la Noble Ciudad de Granada en fha. 29 de Nove. de 1740 presente al Escno. de dho año de que quedara copia en el libro de Acuerdos Tomo 4to Mandan tildan Borran a Matheo Antonio Rado y Declarado por Hijo Dalgo y Caballero fuera de ello se tildado y Borrado en fe de lo qual firmo en dia 23 de Nove. de dho año de 1740 de que Doy fee

Lozano

Por el Presente de Su Magd los Señores Alcaldes de los hijos dalgo de la Noble Ciudad de Granada en fha. 18 de Mayo pasado de dho año de 1741 se declara por Caballero hijo dalgo a D. Alfonso Lozano thomas y que se le continue y para en adelante en la Posesion de dho